Asunción, Octubre 6 / 898.

Hallándose de regreso el Señor Intendente de la Municipalidad de esta Capital Don Antonio Godas.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º: Repónese en su puesto de Intendente Municipal al Señor Antonio Godas.

Art.º 2º: Dése las gracias al Señor Concejal Don Casimiro Tellilla, por los servicios prestados, en el desempeño interino de dicho cargo.

Art.º 3º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ignacio Iturbe

Rufino Maz